Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1841/2023
16 AGO 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 16/23 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTE METÁLICO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 433.170"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGA N° 0262/2023 de la Dirección General Académica, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 359 de fecha 13 de febrero 2023, en el cual solicita la adquisición de estantes metálicos para libros para la Biblioteca Central de la UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1217/2023, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTE METÁLICO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNA";

La Nota DC N° 161/2023 de fecha 05 de julio de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310962, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: María Elizangela Sosa, Rodríguez Hnos. S.A., Morro S.R.L., Metalúrgica Bermúdez S.A. y MAQPY S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas: Casalyons de Felicita Bernal Mercado, Franci Emprendimientos de Francisco S. Rotela L., Comaco S.R.L., Nempre Producciones del Lic. Edgar Rodríguez, MORRO S.R.L., GBOMEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, MAQPY S.A. y Industria Sarubbi de Oscar Rolando Sarubbi;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 24 de julio de 2023;

El Informe N° 021/2023, de fecha 01 de agosto de 2023, del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa N° 16/2023 para la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTE METÁLICO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 433.170, a favor de la empresa **Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rótela López** con **RUC N° 787.858-3** por un monto total en Gs. 31.270.000 (Guaraníes treinta y un millones doscientos setenta mil) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljgl
DGAyF